



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6720/16

Res. 1693/17

ACTA N° 108, de fecha 11 de julio de 2017.

VISTO: La Resolución N° 3582/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 23/11/16, (Acta N° 80);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de Aspirantes para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Flores;

CONSIDERANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	GUTIÉRREZ INTHAMOUSSOU, María Luciana	4.384.537-6	61.30
2	AGUIRREZABALA PERILLO, Juan Antonio	1.880.432-1	52.50

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

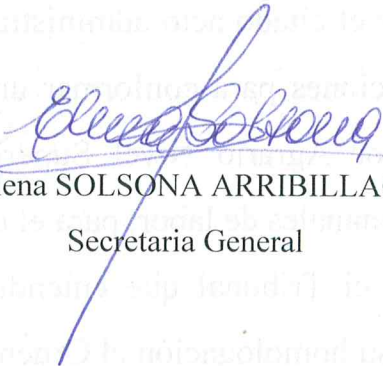
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

